



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 5 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00135-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sra(ita).

DOCENTE Y PROFESORA COORDINADORA DEL NIVEL INICIAL

San Martín de Porres, Rímac, Independencia y Los Olivos

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – UGEL 02

Presente. -

Asunto: TALLER SOBRE EL CUIDADO EMOCIONAL Y FÍSICO DIRIGIDO A DOCENTES Y PROFESORAS COORDINADORAS - NIVEL INICIAL

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00234-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
Expediente N° ESP-EBR-EBE2025-INT-0428229

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia por medio del cual se firma el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la empresa Rímac Seguros a través del Programa "Yo me cuido".

Al respecto, se llevará a cabo el Taller descentralizado sobre el "**Cuidado Emocional y Físico**", dirigido a docentes y profesoras coordinadoras del nivel inicial como parte del programa por la celebración del Aniversario 94° de la Educación Inicial, a cargo del equipo pedagógico del Programa "Yo me cuido" de Rímac Seguros, el día viernes 16 de mayo, en horario de 3:00 a 5:00 p.m. en las instalaciones de la IE 3049 Imperio del Tahuantinsuyo ubicado en la avenida Hurin Cuzco s/n, distrito de Independencia.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en 2025

CRHH/J(e)AGEBRE
FSC/EEIAGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0428229

CLAVE: 7F2473

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

